

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 06-2025-GRAP/OC-1 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICIÓN DE CARRITOS PARA VENTA DE HUEVITOS DE CODORNIZ COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS DE LA ASOCIACION DE VENTA DE HUEVOS DE CODORNIZ RIOS DE AGUA VIVA, DISTRITO ANDAHUAYLAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC".

En la ciudad de Abancay, siendo las 10:00 horas del día 07 del mes de julio del año Dos Mil Veinte cinco, de acuerdo al Artículo N° 56 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Margesí de Bienes del Gobierno Regional de Apurímac Sede Central, la Dependencia Encargada de las Contrataciones – Oficial de Compras (Ing. **Sandra M. Apaza Román**), encargada de la organización, conducción y ejecución del Procedimiento de Selección, LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 06-2025-GRAP/OC-1 - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO (PRIMERA CONVOCATORIA), ADQUISICIÓN DE CARRITOS PARA VENTA DE HUEVITOS DE CODORNIZ COMO PARTE DE LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA PRODUCTIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COMIDAS Y BEBIDAS DE LA ASOCIACION DE VENTA DE HUEVOS DE CODORNIZ RIOS DE AGUA VIVA, DISTRITO ANDAHUAYLAS, PROVINCIA ANDAHUAYLAS, REGION APURIMAC".

PRIMERO: seguidamente en cumplimiento al Numeral 65.1 del Artículo 65 Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procedió a verificar los postores registrados electrónicamente en dicho procedimiento de selección a través del SEACE de la Padicop; encontrándose los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10003740582	SANCHEZ FLORES LUIS HUMBERTO	26/06/2025	Válido		26/06/2025	10003740582	🔍 🗑️ 📄
2	Proveedor con RUC	10400837681	SOLANO VELARDE ELMER	24/06/2025	Válido		24/06/2025	10400837681	🔍 🗑️ 📄
3	Proveedor con RUC	10428943738	PALHUA DIAZ HEIDI MIREA	23/06/2025	Válido		23/06/2025	10428943738	🔍 🗑️ 📄
4	Proveedor con RUC	10453447524	HUARAC MIRANDA JHON JONALD	26/06/2025	Válido		26/06/2025	10453447524	🔍 🗑️ 📄
5	Proveedor con RUC	10465893210	TABOADA SALAZAR ALIDA	26/06/2025	Válido		26/06/2025	10465893210	🔍 🗑️ 📄
6	Proveedor con RUC	10703730359	PANCA TURPO MIRIAM MADELEIN	16/06/2025	Válido		16/06/2025	10703730359	🔍 🗑️ 📄
7	Proveedor con RUC	20250809396	FABRICACION Y SUMINISTROS INDUST.E.I.R.L	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20250809396	🔍 🗑️ 📄
8	Proveedor con RUC	20490036254	INVERSIONES REFRINSA INGENIEROS E.I.R.L.	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20490036254	🔍 🗑️ 📄
9	Proveedor con RUC	20490443640	SERVICE A&D GUILLEN'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20490443640	🔍 🗑️ 📄
10	Proveedor con RUC	20490807943	INDUSTRIAS MASATECH SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-"INDUSTRIAS MASATECH S.A.C."	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20490807943	🔍 🗑️ 📄
11	Proveedor con RUC	20542625741	SUDAMERICANA LOGISTICA HISUKI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/06/2025	Válido		22/06/2025	20542625741	🔍 🗑️ 📄
12	Proveedor con RUC	20548581673	GESTION DE INGENIERIA APLICADA AL METAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/06/2025	Válido		16/06/2025	20548581673	🔍 🗑️ 📄
13	Proveedor con RUC	20565702841	VERTTECH INGENIEROS S.A.C.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20565702841	🔍 🗑️ 📄
14	Proveedor con RUC	20601512221	CORPORACION LUFERRI SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	17/06/2025	Válido		17/06/2025	20601512221	🔍 🗑️ 📄
15	Proveedor con RUC	20602261574	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20602261574	🔍 🗑️ 📄
16	Proveedor con RUC	20603567626	IMPORTACIONES GOCHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IMPORTACIONES GOCHE E.I.R.L.	19/06/2025	Válido		19/06/2025	20603567626	🔍 🗑️ 📄
17	Proveedor con RUC	20607317250	ENGINEERING AND QUALITY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ENGINEERING AND QUALITY S.A.C.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20607317250	🔍 🗑️ 📄
18	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20607396516	🔍 🗑️ 📄
19	Proveedor con RUC	20608515306	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20608515306	🔍 🗑️ 📄
20	Proveedor con RUC	20609030977	DAYANIP S.A.C.	25/06/2025	Válido		25/06/2025	20609030977	🔍 🗑️ 📄



Ing. SANDRA M. APAZA ROMAN
OFICIAL DE COMPRA

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20610270884	MEGA ARKHAM S.R.L.	15/06/2025	Válido		15/06/2025	20610270884	🔍📄
22	Proveedor con RUC	20610421661	GRUP. BEYKON E.I.R.L.	25/06/2025	Válido		25/06/2025	20610421661	🔍📄
23	Proveedor con RUC	20610759174	CORPORATION JB CONSTRUCCIONES S.A.C.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20610759174	🔍📄
24	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	14/06/2025	Válido		14/06/2025	20611580429	🔍📄
25	Proveedor con RUC	20611641720	INDUSTRIAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL PERU E.I.R.L.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20611641720	🔍📄
26	Proveedor con RUC	20612096962	INVERSIONES H & H HERMANOS S.R.L.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20612096962	🔍📄
27	Proveedor con RUC	20612377716	INOX 304 S.A.C.	18/06/2025	Válido		18/06/2025	20612377716	🔍📄
28	Proveedor con RUC	20612404497	COMPANY SHAYLI E.I.R.L.	23/06/2025	Válido		23/06/2025	20612404497	🔍📄
29	Proveedor con RUC	20613562282	MULTISERVICIOS VARGAS FVA E.I.R.L.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20613562282	🔍📄
30	Proveedor con RUC	20613909991	INTERNACIONAL CCELL LOGISTIC S.A.C.	20/06/2025	Válido		20/06/2025	20613909991	🔍📄

Segundo: en cumplimiento al Numeral 68.1 del Artículo 68 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas se da la verificación de los postores que registraron sus ofertas electrónicamente a través del SEACE de la Pladicop, teniendo a los siguientes.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20610270884	MEGA ARKHAM S.R.L.	27/06/2025	14:30:29	20610270884	27/06/2025	14:30:49	Enviado	Valido		🔍📄
2	20490036254	INVERSIONES REFRINSA INGENIEROS E.I.R.L.	27/06/2025	21:22:51	20490036254	27/06/2025	21:23:50	Enviado	Valido		🔍📄
3	20612377716	INOX 304 S.A.C.	27/06/2025	16:26:43	20612377716	27/06/2025	16:27:19	Enviado	Valido		🔍📄
4	20602261574	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	27/06/2025	22:00:04	20602261574	27/06/2025	22:00:58	Enviado	Valido		🔍📄
5	20603567626	IMPORTACIONES GOCHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- IMPORTACIONES GOCHE E.I.R.L.	27/06/2025	18:09:03	20603567626	27/06/2025	18:09:41	Enviado	Valido		🔍📄
6	20608515306	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	27/06/2025	22:31:39	20608515306	27/06/2025	22:36:34	Enviado	Valido		🔍📄
7	20565702841	VERTTECH INGENIEROS S.A.C.	27/06/2025	19:13:30	20565702841	27/06/2025	19:14:47	Enviado	Valido		🔍📄
8	20610759174	CORPORATION JB CONSTRUCCIONES S.A.C.	27/06/2025	20:12:44	20610759174	27/06/2025	20:14:08	Enviado	Valido		🔍📄
9	20610421661	GRUP. BEYKON E.I.R.L.	27/06/2025	17:38:55	20610421661	27/06/2025	17:40:08	Enviado	Valido		🔍📄
10	10465893210	TABOADA SALAZAR ALIDA	27/06/2025	22:35:01	10465893210	27/06/2025	22:36:08	Enviado	Valido		🔍📄

Tercero: Seguidamente en cumplimiento del Artículo 71 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, y según las bases administrativas se procede a verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, teniendo los siguientes resultados como se indica en el cuadro adjunto:

N°	PARTICIPANTES	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA								ESTADO
		ANEXO 01 (DATOS DEL POSTOR)	ANEXO 02 (PACTO DE INTEGRIDAD)	CAPACIDAD LEGAL	ANEXO 03 (DECLARACIÓN JURADA)	ANEXO 04 (PROMESA DE CONSORCIO) DE SER EL CASO	ANEXO 5 (DOCUMENTO QUE ACREDITE LA DESAFECTACIÓN DEL)	ANEXO 06 (OFERTA ECONOMICA)	ANEXO 06 PRECIO SI.	
		OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	DE SER EL CASO	DE SER EL CASO	OBLIG.	OBLIG.	
1	MEGA ARKHAM S.R.L.	√	√	√	√	-	-	√	58,590.00	ADMITIDO
2	INVERSIONES REFRINSA INGENIEROS E.I.R.L.	√	√	√	√	-	-	√	130,200.00	ADMITIDO
3	INOX 304 S.A.C.	√	√	√	√	-	-	√	142,600.00	ADMITIDO
4	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	√	√	√	√	-	-	√	149,970.00	ADMITIDO
5	IMPORTACIONES GOCHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- IMPORTACIONES GOCHE E.I.R.L.	√	√	√	√	-	-	√	107,880.00	ADMITIDO
6	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	√	√	√	√	-	-	√	125,860.00	ADMITIDO
7	VERTTECH INGENIEROS S.A.C.	√	√	√	√	-	-	√	183,802.60	ADMITIDO
8	CORPORATION JB CONSTRUCCIONES S.A.C.	√	√	√	√	-	-	√	105,000.00	ADMITIDO
9	GRUP. BEYKON E.I.R.L.	√	√	√	√	-	-	√	62,950.00	ADMITIDO
10	TABOADA SALAZAR ALIDA	√	√	√	√	-	-	√	124,999.00	ADMITIDO

Cuarto: Acto seguido y de acuerdo al artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a revisar si los postores que fueron admitidos, cumplen con los REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, llegando al siguiente cuadro:

N°	PARTICIPANTES	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO
		EXPERIENCIA DE POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	MEGA ARKHAM S.R.L.	√	CALIFICA
2	INVERSIONES REFRINSA INGENIEROS E.I.R.L.	√	NO CALIFICA
3	INOX 304 S.A.C.	√	CALIFICA
4	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	√	CALIFICA
5	IMPORTACIONES GOCHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IMPORTACIONES GOCHE E.I.R.L.	√	CALIFICA
6	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	√	CALIFICA
7	VERTTECH INGENIEROS S.A.C.	√	NO CALIFICA
8	CORPORATION JB CONSTRUCCIONES S.A.C.	√	CALIFICA
9	GRUP. BEYKON E.I.R.L.	√	NO CALIFICA
10	TABOADA SALAZAR ALIDA	√	CALIFICA

NOTA 1:

Con relación al postor **INVERSIONES REFRINSA INGENIEROS E.I.R.L.**, de la revisión de su oferta, se advierte el folio 09 al 12, acredito la experiencia del postor en la especialidad mediante comprobante de pago FACTURA N° 000518, 000519 y Orden de Compra N° 617-2018.

Ahora de acuerdo a las bases integradas la manera de acreditar la experiencia del postor en la especialidad es: “con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago (...);”; por tanto, esta oferta queda **DESCALIFICADA**.

NOTA 2:

Con relación al postor **GRUP. BEYKON E.I.R.L.**, de la revisión de su oferta, se advierte el folio 10 al 12, acredito la experiencia del postor en la especialidad mediante una contratación privada CONTRATO DE COMPRA VENTA DE BIENES N° 08-2023-LLIKLLA PERU y Constancia de conformidad.

Ahora de acuerdo a las bases integradas la manera de acreditar la experiencia del postor en la especialidad es: “con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación;”; por tanto, esta oferta queda **DESCALIFICADA**.

NOTA 3:

Con relación al postor **VERTTECH INGENIEROS S.A.C.**, de la revisión de su oferta, se advierte el folio 20 al 26, acredito la experiencia del postor en la especialidad Orden de Compra 3579-2018, 1305-2025 y comprobante de pago FACTURA ELECTRONICA FF01-0000003, E001-154, por la venta de: “plataforma tipo carreta de fierro de uso agrícola”, asimismo, se advierte el folio 27 al 37 acredito la experiencia del postor en la especialidad mediante una contratación privada Orden de Compra N° 2025035, Conformidad y comprobante de pago FACTURA ELECTRONICA E001-155.

Ahora de acuerdo a las bases integradas se ha solicitado como requisitos de calificación la experiencia del postor en la especialidad por un monto total de S/ 110,000.00 soles, y para las empresas que tienen condición de micro y pequeña empresa por un monto total de S/ 12,500.00, asimismo, el área usuaria considero como bienes similares a lo siguiente: **VENTA DE CARRITOS PARA COMIDAS, BEBIDAS O POSTRES EN CACERO INOXIDABLE COMO: (CARRITO EMOLIENTERO Y/O CARRITO PARA JUGOS Y/O CARRITO PARA CANCHITA POP CORN Y/O CARRITO ANTICUCHERO Y/O CARRITO PARA MAZAMORRA Y/O CARRITO SALCHIPAPEROS Y/O OTROS); Y/O MESAS DE ACERO INOXIDABLE Y/O CAJA CHINA EN ACERO INOXIDABLE Y/O EQUIPOS PARA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN GENERAL EN ACERO INOXIDABLE.**, por otra parte, la manera de acreditar la experiencia del postor en la especialidad (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o la cancelación del mismo con comprobante de pago, o comprobante de retención electrónico emitido por SUNAT por la retención del IGV, correspondientes a un máximo de veinte contrataciones. En caso el postor sustente su experiencia en la especialidad mediante contrataciones realizadas con privados, para acreditarla debe presentar de forma obligatoria lo indicado en el numeral (ii) del presente párrafo; no es posible que acredite su experiencia únicamente con la presentación de contratos u órdenes de compra con conformidad o constancia de prestación; por tanto, esta oferta queda **DESCALIFICA**.

QUINTO: Acto seguido y de acuerdo al artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se procede a evaluar la oferta técnica y económica simultáneamente conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, de las ofertas que cumplen con los requisitos de calificación - CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACIÓN.

- De conformidad con el **ACTA DE SUBSANACION DE OFERTAS de fecha 03 de julio de 2025** el evaluador (Oficial de Compra) ha solicitado la subsanación de su oferta al postor **MEGA ARKHAM S.R.L.** Otorgándole un plazo máximo de UN (01) día hábil para la subsanación.

Nro.	Fecha de Notificación	Días para Subsanar	Estado Solicitud	Acta de Observación	Subsanado	Acciones
1	03/07/2025	1	Publicado	 (6041084 KB)	Si	  

De la verificación en la plataforma del SEACE, se visualiza que el postor ha subsanado, de acuerdo a lo solicitado.

Por lo expuesto, la evaluación de la oferta técnica y económica conforme a los factores de evaluación previstos en las bases, queda de la siguiente manera.

Nº	PARTICIPANTES	PRECIO OFERTADO	FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO - OFERTA ECONOMICA (40 PUNTOS) (Max.40 puntos)	FACTORES DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS (60 PUNTOS)		BONIFICACION POR TENER MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA 0.05	TOTAL PUNTOS	ORDEN DE PRELACIÓN
				PLAZO DE ENTREGA (Max.30 puntos)	GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR (Max.30 puntos)			
1	MEGA ARKHAM S.R.L.	58,590.00	40.00	30.00	30.00	5.00	105.00	1º
2	CORPORATION JB CONSTRUCCIONES S.A.C.	105,000.00	22.32	30.00	30.00	1.12	83.44	2º
3	IMPORTACIONES GOCHE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-IMPORTACIONES GOCHE E.I.R.L.	107,880.00	21.72	20.00	30.00	1.09	72.81	6º
4	TABOADA SALAZAR ALIDA	124,999.00	18.75	30.00	30.00	0.94	79.69	3º
5	INVERSIONES Y SOLUCIONES SEBASTIAN EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	125,860.00	18.62	20.00	-	0.93	39.55	8º
6	INOX 304 S.A.C.	142,600.00	16.43	30.00	30.00	0.82	77.26	4º
7	IMPORTACIONES MAVALCI E.I.R.L.	149,970.00	15.63	30.00	30.00	0.78	76.41	5º
8	VERTTECH INGENIEROS S.A.C.	183,802.60	12.75	30.00	-	0.64	43.39	7º

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Finalmente, y visto el cuadro de EVALUACION DE LAS OFERTAS, en conformidad al artículo 73, 74 y 75 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, se otorga la BUENA PRO, al postor: **(MEGA ARKHAM S.R.L. con Ruc N° 20610270884)**, por el monto adjudicado de S/ **58,590.00** **(CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 SOLES)**.

Se da por finalizado el presente procedimiento de selección, siendo horas 12:30 horas del mismo día, firmando al pie en señal de conformidad.

 **Gobierno Regional de Apurímac**
DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES


Ing. SANDRA M. APAZA ROMAN
OFICIAL DE COMPRA